INSTITUTO DE TURISMO DEL META
RADICADO DE ENTRADA
ITM_E2022_3269 - 30/12/2022 4:24:51p. m.
REMITENTE
CARLOS ANDRES LASSO RUEDA
FOLIOS:
ANEXOS:

Meta Somos la ruta natural	**LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA RADICACIÓN DE CUENTAS**	Código: GAF-F-01-V3
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08/02/2022

NO. CONTRATO / CONVENIO:	645 - 19 de Diciembre 2022						
NOMBRE CONTRATISTA:	CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA						
NO. C.C. / NIT:	1.121.842.994 DE VILLAVICENCIO - META						
PERIODO DE PAGO:	Del	19/12/2022		Al	30/12/2022		
TIPO DE PAGO:	PARCIAL		No.	01	FINAL	X	

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	SI	NO
1.	GAF-F-04 CERTIFICADO AUTORIZACION PARA PAGO	X	
2.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (para contratos de suministros)		X
3.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS	X	
4.	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
5.	SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO (planilla asistida, soporte de pago y Planilla Maestros Afiliados del ADRES). (paz y salvo parafiscales personas jurídicas firmado por representante legal o revisor fiscal cuando aplique).	X	
6.	GAF-F-03 CERTIFICADO RENTAS DE TRABAJO (únicamente primera cuenta)	X	
7	GAF-F-02 CONSTANCIA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X	
8.	INFORME DEL CONTRATISTA	X	
9.	GAF-F-05 INFORME DE SUPERVISION	X	
10.	GJC-F-05 ACTA DE FINALIZACIÓN (Adjuntar Certificado de Aprobación Curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. (Ley 2016 de 2020).	X	
11.	GJC-F-06 ACTA DE LIQUIDACIÓN		X

VALOR PAGO: UN MILLON NOVECIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE $1.908.000.00

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS	**CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA**
SUPERVISOR (A)	**CONTRATISTA**
FIRMA:	
NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN REVISA: Alejandra Barreto Rojas.	
FECHA Y HORA: 30 Dic/22.	

Meta Somos la ruta natural	CERTIFICADO AUTORIZACION DE PAGO DEL SUPERVISOR	Código: GAF-F-04-V2
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 14-07-2021

No. de Contrato	645	Fecha del Contrato	19/12/2022	No. Rp	1554	Fecha del Rp	19/12/2022
Nombre del Contratista	CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA			C.C / NIT	1.121.842.994		
Nombre Representante Legal (Únicamente Personas Jurídicas)	N/A			C.C / NIT	N/A		
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TURIMOS DEL META".						
No. De Pago	1	Tipo de Pago	FINAL	Periodo del Pago	19/12/2022	al	30/12/2022
Mes a pagar	DICIEMBRE						
Valor en números del pago a autorizar	$ 1.908.000,00						
Valor en letras del pago a autorizar	UN MILLON NOVECIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE						

CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Transcribir la cláusula del contrato)

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1.Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2.Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al Instituto y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
3.Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
4.Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinaci6n política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
5.Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
6.El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
7.Garantizar la afiliación y permanencia ante el sistema integral de seguridad social en los términos de la ley 100 de 1993 (EPS, AFP, ARL), en calidad de cotizante y de las demás personas que el contratista relacione en cumplimiento del objeto contractual.
8.Realizar los pagos mensuales por concepto de seguridad social integral, sobre el 40% bruto del valor mensual. En ningún caso la base gravable podrá ser menor al salario mínimo mensual legal vigente.
9.Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados en la Ley
10.El contratista debe demostrar buen manejo de las relaciones interpersonales, ser diligente y responsable.
11.Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y realizar los cobros de acuerdo con lo establecido con la cláusula de la forma de pago.
12.En caso de ser asignado correo(s) institucional (es) deberá utilizarlo (s) para las actividades que se deriven de la ejecucion del contrato.
13.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
14.Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebraci6n del presente contrato y de la ejecución del mismo.
15.Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.
16.Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecuci6n del contrato.
17.Coordinar la entrega de los elementos e información física y digital utilizada para desarrollar el objeto del contrato al supervisor.
18.Publicar en la plataforma de sistema electrónico para la contrataci6n publica SECOP II, los documentos y actuaciones que desarrollen en la ejecución del contrato.
19.Dar cumplimiento a los lineamientos y directrices de los Sistemas de Gestión del Instituto de Turismo del Meta y demás normatividad legal aplicable a los sistemas de gesti6n estatal.
20.Dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 ley general de archivo y las demas que los reglamenten.
21.Desempeñarr las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del Contrato o por el ordenador del gasto.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1.Prestar apoyo en la Revisión jurídica de los Actos Administrativos que sean competencia de la Subdirección General en la expedición de Decretos, Resoluciones, Comunicados, Circulares, Memorandos, entre otros Actos Administrativos afines a su competencia.
2.Proyectar o revisar respuestas de acuerdo con la especialidad a los diferentes requerimientos de carácter Jurídico enviados por las Entidades de orden Nacional, Departamental y Local y demás que la Subdirección General.
3.Revisar la respuesta desde el punto de vista jurídico a los diferentes Derechos de Petición, de competencia de la Subdirección General; para tal efecto se exigirá por parte de la dependencia competente toda la información, documentación y demás insumo desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y contractual para llevar a cabo dicha labor.
4.Prestar apoyo a los funcionarios de la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta, en asuntos jurídicos y administrativos.
5.Revisar informes, modificaciones, suspensiones, prorrogas, y demás tramites que se realicen en el seguimiento y control del avance para los proyectos de obra, interventoría y consultoría del Instituto de Turismo del Meta.
6.Prestar apoyo en la revisión jurídica de las diferentes actuaciones contractuales competencia de la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta.
7.Las demás que por naturaleza del contrato le sean asignadas por el supervisor del contrato.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO: (Transcribir la cláusula del contrato)

El Instituto de Turismo del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato de la siguiente manera: UN (01) UNICO PAGO FINAL, por valor UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS, ($1.908.000) M/CTE LEGAL. pagadero una vez transcurrido el presente contrato previo informe de actividades, certificado del supervisor, acreditación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y demás requeridos por la entidad.

Meta Somos la ruta natural	CERTIFICADO AUTORIZACION DE PAGO DEL SUPERVISOR	Código: GAF-F-04-V2
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 14-07-2021

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: (Transcribir la cláusula del contrato)
N/A

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO
Durante el periodo el relacionado en el presente documento se dio cumplimiento a las actividades contractuales, como se puede observar en el Informe de Supervisión No.01, adicionalmente se cuenta con soporte de la información manejada por el contratista en medio Magnetico y anexo soporte Planillas de Pagos de Seguridad Social Integral.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de Supervisor del contrato aquí relacionado, **CERTIFICO:** 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales (generales y especificas) pactadas durante el periodo de cobro; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	FIRMA 
	Nombre MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
	No. Cedula: 1121836772
	Dependencia: Administrativa y Financiera.
	Cargo: Subdirectora General (E)
	Celular:3125219895

CARLOS ANDRES LASSO RUEDA

ABOGADO TITULADO
UNIMETA-EXTERNADO

Villavicencio – Meta, 30 de Diciembre de 2022.

CUENTA DE COBRO No. 01

INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NIT. 892.000.563-1

DEBE A:

CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA
CC 1.121.842.994 de Villavicencio

La suma de: **UN MILLON NOVECIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.908.000.oo).**

Por concepto de pago de servicios profesionales, según Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. 645 - 19 de diciembre 2022 cuyo objeto es *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TURIMOS DEL META"*, correspondiente al periodo comprendido del **19 de Diciembre al 30 de Diciembre del 2022**.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensaciones de servicios profesionales "No contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos" (parágrafo 2 del art 383 del estatuto tributario).

Para el pago del correspondiente periodo pido el favor sea consignado a mi CUENTA DE AHORROS No. 395101793 del Banco de BOGOTA

Cordialmente,

CARLOS ANDRES LASSO RUEDA
CC 1.121.842.994 de Villavicencio
T.P. 278.714 C.S.J.

Calle 38 Nº 32 – 41 Ofic. 1302 Barrio Centro Edificio Parque Santander – Villavicencio Meta
Celular: 313 402 75 51 Email:abogadocarloslasso@gmail.com

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS LASSO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.842.994 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 395101793, abierta/o desde el 5/8/2020.

Se expide en Bogotá el día 28 del mes de Diciembre del año 2022 con destino a:
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121842994
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES LASSO RUEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	TRNSVERSAL 21 NO 11-03	TELÉFONO:	6607952
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7862240679	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/12/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1819852905

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000
SUBTOTAL:			1	**$ 224.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901543211	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1	$ 175.000
SUBTOTAL:			1	**$ 175.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 8.400
SUBTOTAL:			1	**$ 8.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 34.200
SUBTOTAL:			1	**$ 34.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 441.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121842994
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			CARLOS ANDRES LASSO RUEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 21 NO 11-03	TELÉFONO:	6607952
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7862240879	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2022
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/12/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			161685329905

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										$ 224.000	$ 0	$ 224.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000
SUBTOTALES:													$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.200	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 34.200
SUBTOTALES:									$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 34.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 6.400	$ 0	$ 6.400
SUBTOTALES:			$ 6.400	$ 0	$ 6.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1121842994	CARLOS ANDRES LASSO RUEDA	INDEPENDIENTE COTIZANTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.400.000			NO															

PENSIÓN: ADMIN	DIAS COT	ISC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000

SEGURIDAD SOCIAL: SALUD ADMIN	DIAS COT	ISC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 1.400.000	$ 175.000	$ 0	$ 175.000

ARP: ADMIN	DIAS COT	ISC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.400.000	$ 112184299	$ 34.200

PARAFISCALES: DIAS COT	ISC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
30	$ 1.400.000	CCF34-COFREM META	$ 6.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 441.600

Planilla Pagada

Villavicencio – Meta, 30 de Diciembre de 2022

SEÑORES:
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Villavicencio - Meta

ASUNTO: CERTIFICADO RENTAS DE TRABAJO

CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121,842.994 expedida en la ciudad de Villavicencio - Meta, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario - Decreto Ley 624 de 1989 y demás normas reguladoras, manifiesto expresamente de manera voluntaria y solo para fines Tributarios bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Soy Personal Natural, residente en Colombia	SIX	NO
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas vinculados con esta actividad	SI	NOX
Soy Declarante sobre el Impuesto sobre la Renta	SIX	NO

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA
C.C. No. 1.121,842.994
CELULAR: 313 402 7551
Dependencia: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
No. de Cto.: 645 - 19 de Diciembre 2022

Villavicencio – Meta, 30 de Diciembre de 2022

SEÑORES:
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Villavicencio - Meta

ASUNTO: CONSTANCIA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121,842.994 expedida en la ciudad de Villavicencio - Meta, informo bajo gravedad de juramento que la planilla de seguridad social que se relaciona a continuación únicamente ha sido presentada al **INSTITUTO DE TURISMO DEL META** para acreditar el pago del contrato **No 645 - 19 de diciembre 2022** en ocasión al periodo No. 01 comprendido entre el **19 de diciembre al 30 de diciembre de 2022.**

Número de planilla:	**7862240679**
Mes de cotización:	**Diciembre**
Valor pagado:	**$441.600**

Aportes realizados a - Salud, Pensión, ARL y Caja de Compensación.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA
C.C. No. 1.121,842.994
CELULAR: 313 402 7551
Dependencia: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
No. de Cto.: 645 - 19 de Diciembre 2022

ABOGADO

CARLOS ANDRES LASSO RUEDA

ABOGADO TITULADO
UNIMETA-EXTERNADO

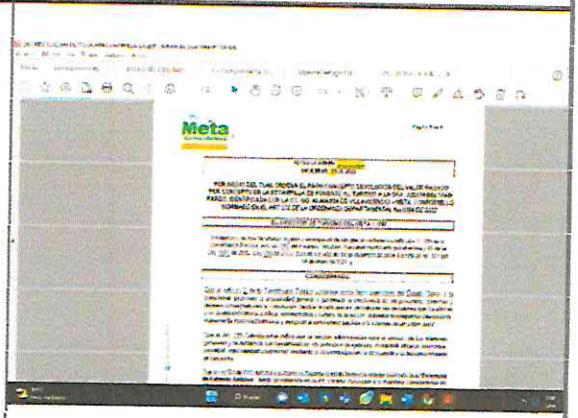
Doctora
MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Supervisora: periodo 19/12/2022 al 30/12/2022

REF. INFORME No.1, DEL 19 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 645 de 2022.

Respetada Dra. Barreto;

En cumplimiento a lo estipulado en el Contrato citado en la referencia, cuyo objeto contractual es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TURIMOS DEL META"**, atentamente me permito presentar el **informe No. 1** el cual tiene fecha de corte el día 30 diciembre del presente año.

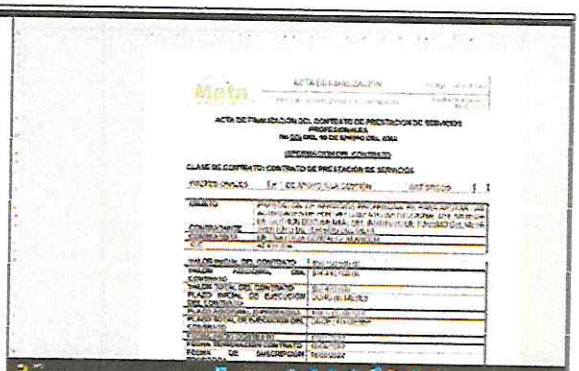
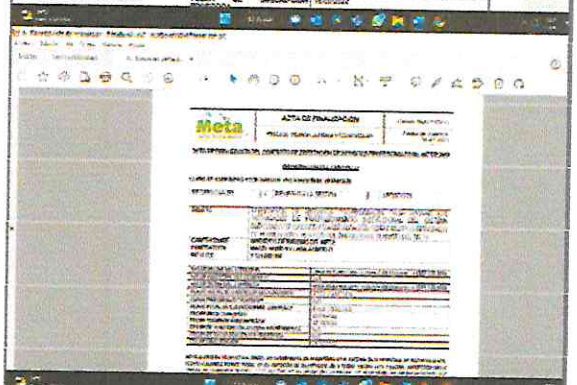
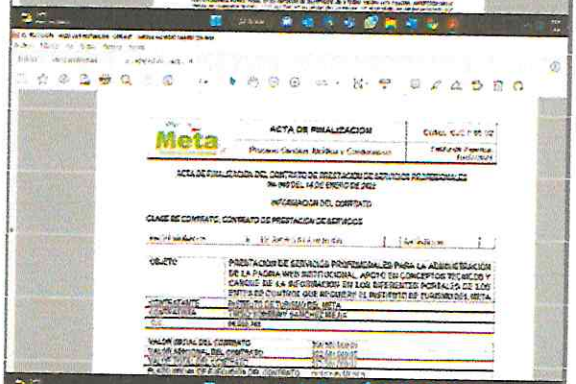
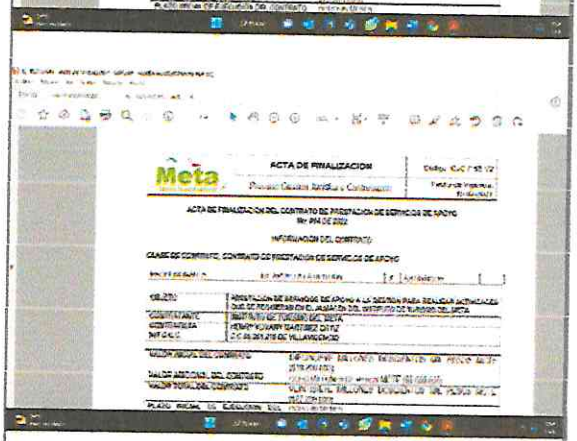
A continuación, relaciono las actividades ejecutadas en desarrollo y cumplimiento de las obligaciones consignadas en el contrato:

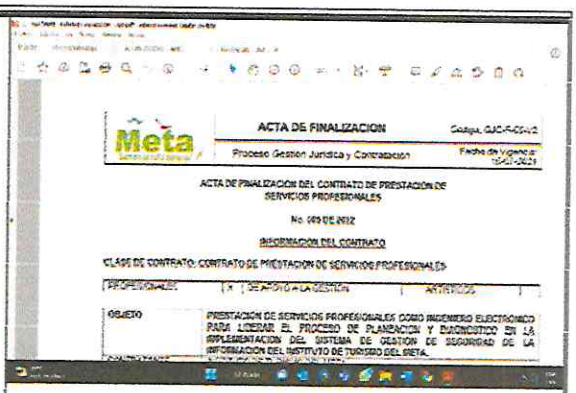
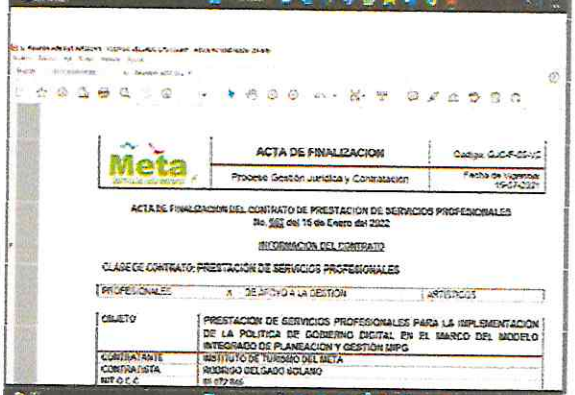
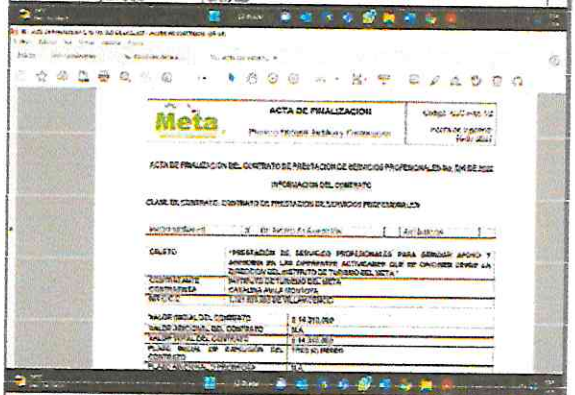
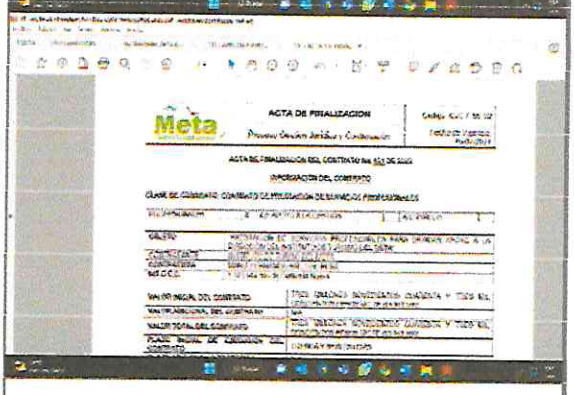
ACTIVIDADES	EJECUCIÓN	
1.- Prestar apoyo en la Revisión jurídica de los Actos Administrativos que sean competencia de la Subdirección General en la expedición de Decretos, Resoluciones, Comunicados, Circulares, Memorandos, entre otros Actos Administrativos afines a su competencia.	Se hace la respectiva revisión jurídica de la Resolución "POR MEDIO DEL CUAL ORDENA EL PAGO CONCEPTO DEVOLUCIÓN DEL VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE LA ESTAMPILLA DE FOMENTO AL TURISMO A LA SRA. JUDITH BELTRAN PARDO, IDENTIFICADA CON LA CC: NO. 40.404.034 DE VILLAVICENCIO – META, CONFORME LO NORMADO EN EL ART 276 DE LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL No.1184 DE 2022".	

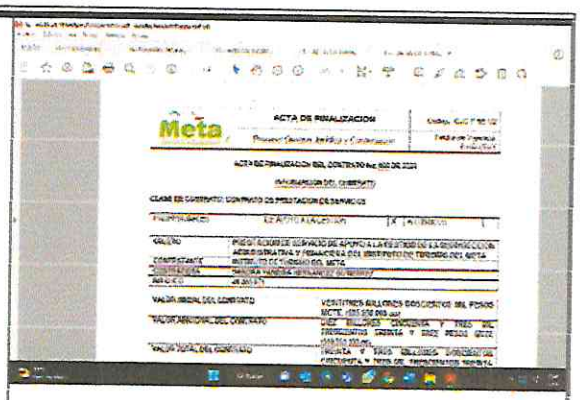
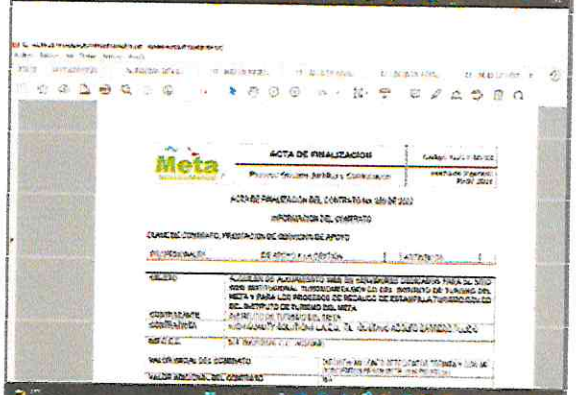
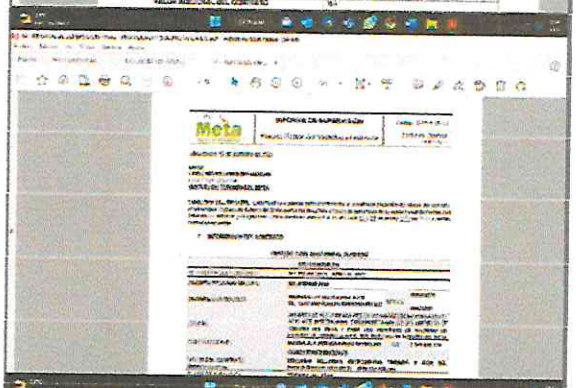
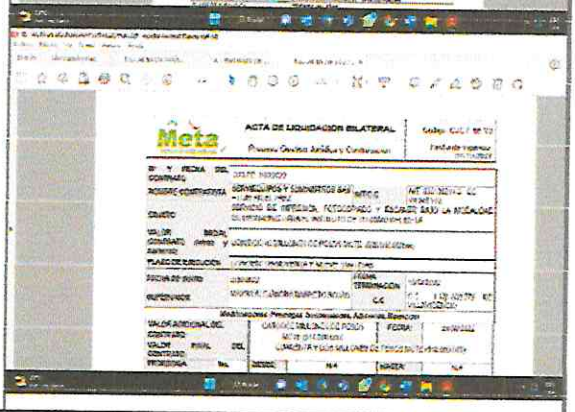
Calle 38 Nº 32 – 41 Ofic. 1302 Barrio Centro Edificio Parque Santander – Villavicencio Meta
Celular: 313 402 75 51 Email:abogadocarloslasso@gmail.com

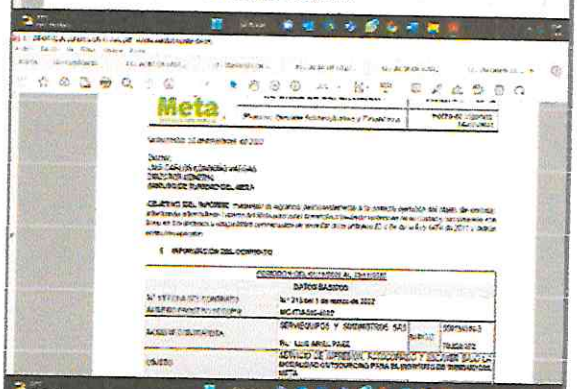
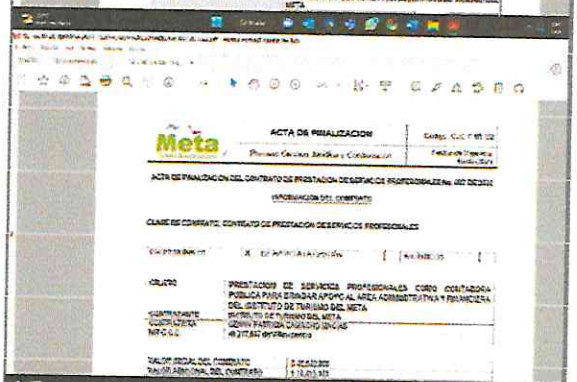
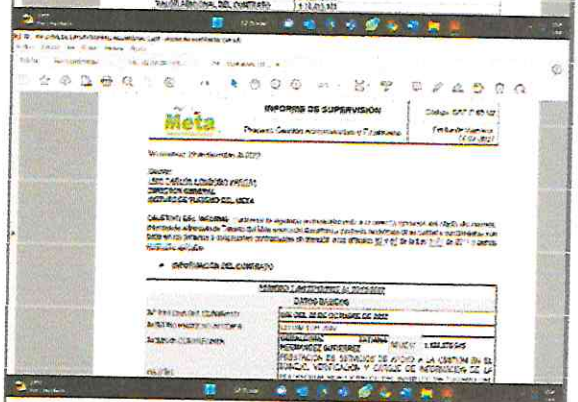


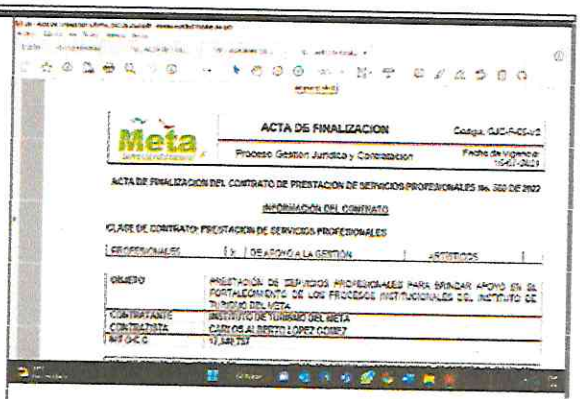
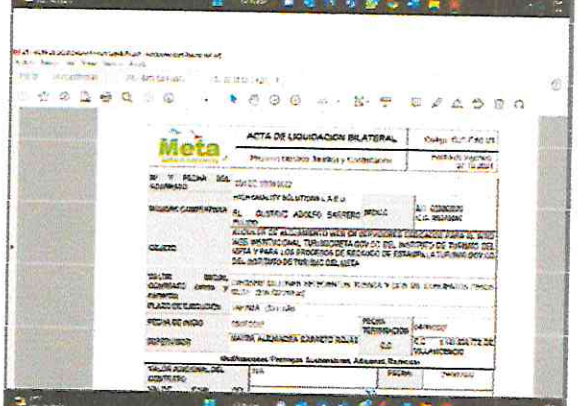
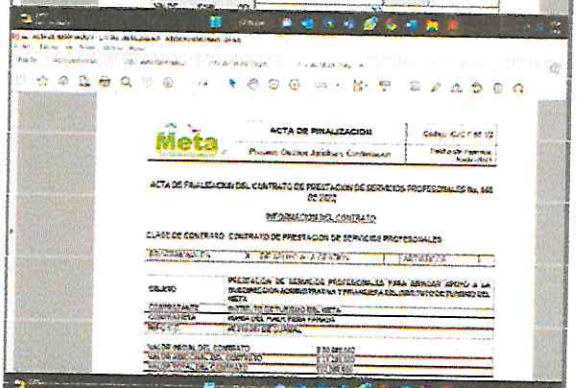
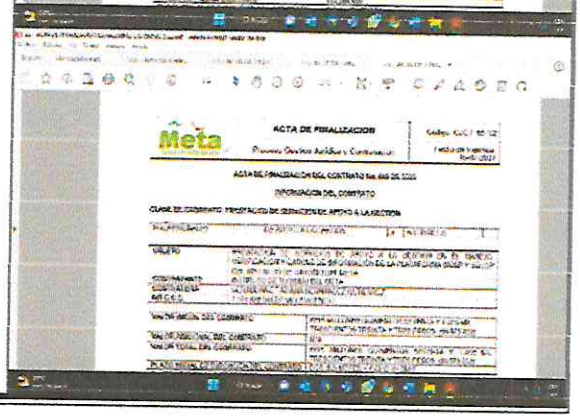
2.- Proyectar o revisar respuestas de acuerdo con la especialidad a los diferentes requerimientos de carácter Jurídico enviados por las Entidades de orden Nacional, Departamental y Local y demás que la Subdirección General.	Durante el desarrollo del presente periodo se presta Asesoría de manera verbal en relación a la proyección de la Respuesta a la solicitud remitida por un Órgano de carácter Nacional.	
3.- Revisar la respuesta desde el punto de vista jurídico a los diferentes Derechos de Petición, de competencia de la Subdirección General; para tal efecto se exigirá por parte de la dependencia competente toda la información, documentación y demás insumo desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y contractual para llevar a cabo dicha labor.	Durante el desarrollo del presente periodo se presta Asesoría de manera verbal en relación a la proyección de las Respuestas de los distintos derechos de petición radicados ante el Instituto de Turismo del Meta competencia de la Subdirección General.	
4.- Prestar asesoría a los funcionarios de la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta, en asuntos jurídicos y administrativos.	Durante el desarrollo del presente periodo se presta Asesoría de manera verbal a los funcionarios del Instituto de Turismo del Meta, en relación a la expedición de los Actos Administrativos competencia de competencia de la Subdirección General.	

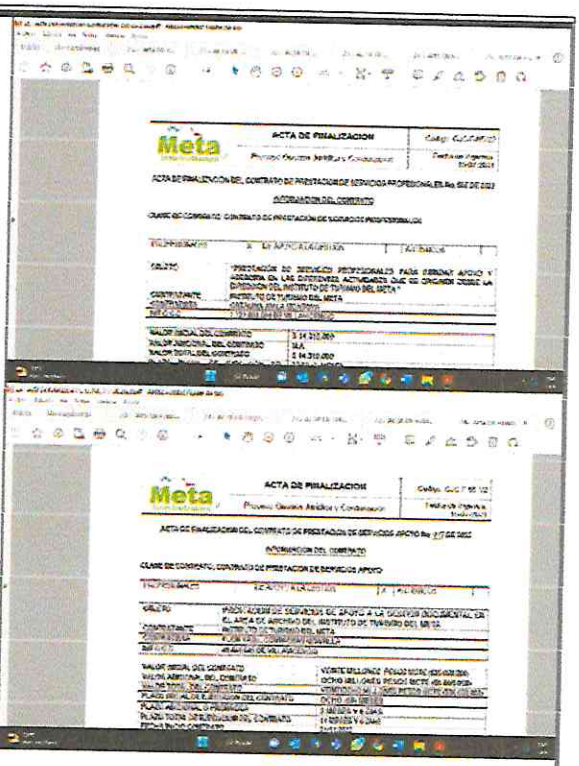
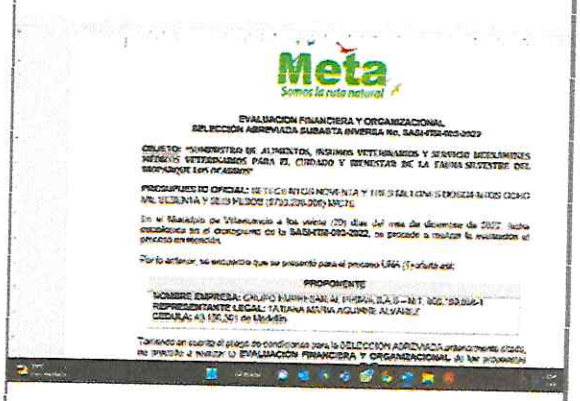
5.- Revisar informes, modificaciones, suspensiones, prorrogas, y demás tramites que se realicen en el seguimiento y control del avance para los proyectos de obra, interventoría y consultoría del Instituto de Turismo del Meta.	1.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 076 DEL 15 DE ENERO DEL 2022. 2.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 487 DE 2022. 3.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 066 DEL 14 DE ENERO DE 2022. 4.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO No. 084 DE 2022.	   

	5.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.	
	6.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 083 del 15 de Enero del 2022.	
	7.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 505 DE 2022.	
	8.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO No. 621 DE 2022.	

	9.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO No. 060 DE 2022.	
	10.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO No. 350 DE 2022.	
	11.- Se hace la revisión el INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 350 DE 2022.	
	12.- Se hace la revisión del ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 313 DE 1/03/2022.	

	13.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 313 DE 2022.	
	14.- Se hace la revisión del INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N.º 313 del 1 de marzo de 2022.	
	15.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESONALES No. 097 DE 2022.	
	16.- Se hace la revisión del INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 568 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2022.	

	17.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 560 DE 2022.	
	18.- Se hace la revisión del ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO 350 DE 30/06/2022.	
	19.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESONALES No. 068 DE 2022.	
	20.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 568 DE 2022.	

	21.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO No. 117 DE 2022. 22.- Se hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 505 DE 2022.	
6.- Prestar apoyo en la revisión jurídica de las diferentes actuaciones contractuales competencia de la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta.	1.- Se realiza la revisión de la Evaluación Financiera del proceso contractual cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS, INSUMOS VETERINARIOS Y SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LA FAUNA SILVESTRE DEL BIOPARQUE LOS OCARROS"	



7.- Las demás que por naturaleza del contrato le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Durante el desarrollo de este periodo contractual no se requirió la ejecución de esta actividad.	

FIRMA DEL CONTRATISTA	**CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA** C.C:1.121.842.994 de Villavicencio

Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V2
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 14-07-2021

Villavicencio, 30 de diciembre de 2022

DOCTOR:
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
DIRECTOR GENERAL
INSTUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

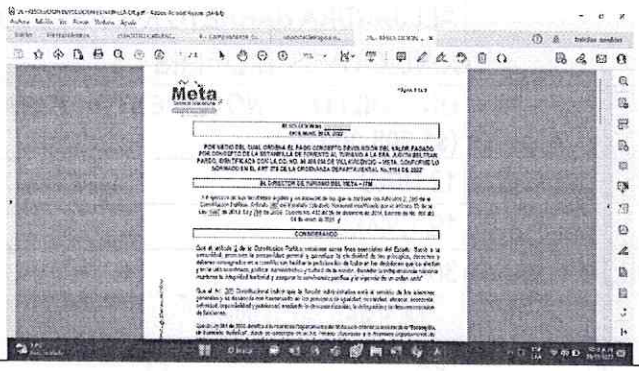
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 01 del 19/12/2022 AL 30/12/2022			
DATOS BASICOS			
N° Y FECHA DEL CONTRATO	**645 del 19 de diciembre de 2022**		
NUMERO PROCESO SECOP II	**CD-ITM-1159-2022**		
NOMBRE CONTRATISTA	**CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA**	NIT/C.C	**1.121.842.994**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TURIMOS DEL META".		
SUPERVISORA	**ALEJANDRA BARRETO ROJAS**	C.C	**1121836772**
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y números)	**UN MILLON NOVECIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.908.000.oo).**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**12 DÍAS**		
FECHA DE INICIO:	19/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2022		
MODIFICACIONES			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRORROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES	N/A	FECHA:	N/A

REINICIOS:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante oficio de designación del día 19/12/2022, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01 del 19/12/2022 al 30/12/2022**. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 100% del contrato.

Obligación No. 01
Prestar apoyo en la Revisión jurídica de los Actos Administrativos que sean competencia de la Subdirección General en la expedición de Decretos, Resoluciones, Comunicados, Circulares, Memorandos, entre otros Actos Administrativos afines a su competencia..
Descripción avance: El Contratista hace la respectiva revisión jurídica de la Resolución "POR MEDIO DEL CUAL ORDENA EL PAGO CONCEPTO DEVOLUCIÓN DEL VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE LA ESTAMPILLA DE FOMENTO AL TURISMO A LA SRA. JUDITH BELTRAN PARDO, IDENTIFICADA CON LA CC: NO. 40.404.034 DE VILLAVICENCIO – META, CONFORME LO NORMADO EN EL ART 276 DE LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL No.1184 DE 2022".
Anexos y Evidencias. 

Obligación No. 02
Proyectar o revisar respuestas de acuerdo con la especialidad a los diferentes requerimientos de carácter Jurídico enviados por las Entidades de orden Nacional, Departamental y Local y demás que la Subdirección General.
Descripción avance: El Contratista durante el desarrollo del presente periodo presta Asesoría de manera verbal en relación a la proyección de la Respuesta a la solicitud remitida por un Órgano de carácter Nacional.

Anexos y Evidencias: N/A.

Obligación No. 03
Revisar la respuesta desde el punto de vista jurídico a los diferentes Derechos de Petición, de competencia de la Subdirección General; para tal efecto se exigirá por parte de la dependencia competente toda la información, documentación y demás insumo desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y contractual para llevar a cabo dicha labor.
Descripción avance: El Contratista durante el desarrollo del presente periodo presta Asesoría de manera verbal en relación a la proyección de las Respuestas de los distintos derechos de petición radicados ante el Instituto de Turismo del Meta competencia de la Subdirección General.
Anexos y Evidencias: N/A.

Obligación No. 04
Prestar asesoría a los funcionarios de la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta, en asuntos jurídicos y administrativos..
Descripción avance: El Contratista durante el desarrollo del presente periodo presta Asesoría de manera verbal a los funcionarios del Instituto de Turismo del Meta, en relación a la expedición de los Actos Administrativos competencia de competencia de la Subdirección General.
Anexos y Evidencias: N/A.

Obligación No. 05
Revisar informes, modificaciones, suspensiones, prorrogas, y demás tramites que se realicen en el seguimiento y control del avance para los proyectos de obra, interventoría y consultoría del Instituto de Turismo del Meta.
Descripción avance: 1.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 076 DEL 15 DE ENERO DEL 2022. 2.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 487 DE 2022. 3.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 066 DEL 14 DE ENERO DE 2022. 4.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO No. 084 DE 2022.

5.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

6.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 083 del 15 de Enero del 2022.

7.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 505 DE 2022.

8.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO No. 621 DE 2022.

9.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO No. 060 DE 2022.

10.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO No. 350 DE 2022.

11.- El Contratista hace la revisión el INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 350 DE 2022.

12.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 313 DE 1/03/2022.

13.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 313 DE 2022.

14.- El Contratista hace la revisión del INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N.º 313 del 1 de marzo de 2022.

15.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESONALES No. 097 DE 2022.

16.- El Contratista hace la revisión del INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 568 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2022.

17.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 560 DE 2022.

18.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO 350 DE 30/06/2022.

19.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESONALES No. 068
DE 2022.

20.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 568 DE 2022.

21.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO No. 117 DE 2022.

22.- El Contratista hace la revisión del ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 505 DE 2022.

Anexos y Evidencias:



























ACTA DE FINALIZACION

Proceso Gestión Jurídica y Contratación

Codigo: GJC-F-05-V2

Fecha de Vigencia: 15-07-2021

ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 313 DE 2022

INFORMACION DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVCIOS

PROFESIONALES	DE APOYO A LA GESTIÓN	ARTISTICOS	

OBJETO	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANER BAJO LA MODALIDAD OUTSOURCING PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS SAS – LUIS ARIEL PAEZ
NIT O C.C.	NIT. 830138314-3 CC 79.928.972

INFORME DE SUPERVISIÓN

Proceso Gestión Administrativa y Financiera

Fecha de Vigencia: 14-07-2021

Villavicencio, 30 de diciembre de 2022

Doctor:
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Informar la vigencia correspondiente a la cuarta ejecución del objeto del contrato, efectuando el informe de 7 meses 16 días y la cesión del documento a través de evidencias de su Calidad y Cumplimiento, con base en las términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

- INFORMACION DEL CONTRATO

PERIODO 3 del 17/10/2022 AL 29/10/2022	
DATOS BASICOS	
Nº Y FECHA DEL CONTRATO	166 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2022
NUMERO PROCESO SECOP II	CO1.PCCNTR.3911.2022
NOMBRE CONTRATISTA	GERALDINE TATIANA HERNANDEZ GUTIERREZ / NIT/CC 1.121.876.545
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO, VERIFICACION Y CARGUE DE INFORMACION DE LA

ACTA DE FINALIZACION

Proceso Gestión Jurídica y Contratación

Codigo: GJC-F-05-V2

Fecha de Vigencia: 15-07-2021

ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 560 DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTION	ARTÍSTICOS	

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO LÓPEZ GÓMEZ
NIT O C.C.	17.342.757

ACTA DE FINALIZACION

Proceso Gestión Jurídica y Contratación

Codigo: GJC-F-05-V2

Fecha de Vigencia: 15-07-2021

ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 037 DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTION	ARTISTICOS	

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PUBLICA PARA BRINDAR APOYO AL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	GENNY PATRICIA CAMACHO MACIAS
NIT O C.C.	40.217.837 de Villavicencio
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.560.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 10.833.333

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Proceso Gestión Jurídica y Contratación

Codigo: GJC-F-05-V2

Fecha de Vigencia: 01-10-2021

Nº Y FECHA DEL CONTRATO	550 DE 13/09/2022
NOMBRE CONTRATISTA	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA E.U. / NIT/C.C 900843679 / C.C. 86078585
OBJETO	ALQUILER DE ALOJAMIENTO WEB EN SERVIDORES DEDICADOS PARA EL SITIO WEB INSTITUCIONAL TURISMOMETA.GOV.CO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META Y PARA LOS PROCESOS DE RECAUDO DE ESTAMPILLA TURISMO.GOV.CO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR INICIAL CONTRATO (letras y números)	TRECIENTOS CINCUENTA SETECIENTOS SESENTA Y DOS SEL DOCUMENTOS PESOS M/CTE ($350.727.703,00)
PLAZO DE EJECUCION	TRECE (13) DIAS
FECHA DE INICIO	09/09/2022 / FECHA TERMINACION 21/09/2022
SUPERVISOR	MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS / C.C. C.C 1.121.836.772 DE VILLAVICENCIO
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A / FECHA: 21/09/2022

ACTA DE FINALIZACION

Proceso Gestión Jurídica y Contratación

Codigo: GJC-F-05-V2

Fecha de Vigencia: 15-07-2021

ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 568 DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN	ARTISTICOS	

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	MARIA DEL PILAR PEÑA PARADA
NIT O C.C	40.511.587 DE GUAMAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 50.580.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 21.230.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$72.389.850

ACTA DE FINALIZACION

Proceso Gestión Jurídica y Contratacion

Codigo: GJC-F-05-V2

Fecha de Vigencia: 15-07-2021

ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO No. 668 DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

PROFESIONALES	DE APOYO A LA GESTIÓN	X	ARTISTICOS	

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO, VERIFICACIÓN Y CARGUE DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA SIGEP Y SCOOP EN EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META.
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	GERALDINE TATIANA HERNANDEZ GUTIERREZ
NIT O C.C.	1.121.876.545 DE VILLAVICENCIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($6.319.233)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($6.573.533)
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS

ACTA DE FINALIZACIÓN

Proceso Gestión Jurídica y Contratación

Codigo: GJC-F-05-V2

Fecha de Vigencia: 15-07-2021

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 565 DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN	ARTISTICOS	

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASESORÍA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE ORIGINEN DESDE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META"
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	CATALINA AVILA MONTOYA
NIT O C.C	1.121.833.586 DE VILLAVICENCIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 14.310.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.310.000

Obligación No. 06

Prestar apoyo en la revisión jurídica de las diferentes actuaciones contractuales competencia de la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta.

Descripción avance:

El Contratista realiza la revisión de la Evaluación Financiera del proceso contractual cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS, INSUMOS VETERINARIOS Y SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LA FAUNA SILVESTRE DEL BIOPARQUE LOS OCARROS"

Anexos y Evidencias:



Meta
Somos la ruta natural

EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-ITM-003-2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS, INSUMOS VETERINARIOS Y SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LA FAUNA SILVESTRE DEL BIOPARQUE LOS OCARROS"

PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($793.208.066) M/CTE

En el Municipio de Villavicencio a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022, fecha establecida en el cronograma de la **SASI-ITM-003-2022**, se procede a realizar la evaluación al proceso en mención.

Por lo anterior, se encuentra que se presentó para el proceso UNA (1) oferta así:

PROPONENTE
NOMBRE EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL PINWA S.A.S – NIT: 900.199.358-1 **REPRESENTANTE LEGAL:** TATIANA MARIA AGUIRRE ALVAREZ **CEDULA:** 43.150.301 de Medellín

Teniendo en cuenta el pliego de condiciones para la SELECCIÓN ABREVIADA anteriormente citada, se procede a realizar la **EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** de las propuestas.

Obligación No. 07
Las demás que por naturaleza del contrato le sean asignadas por el supervisor del contrato..
Descripción avance: Al Contratista durante este periodo contractual no requirió la ejecución de esta actividad.
Anexos y Evidencias: N/A

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico con base en la normatividad vigente, que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Periodo Cotizado	DICIEMBRE
Fecha de Pago	19/12/2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.400.000
Número de Planilla	7862240679
Valor pagado en SALUD	175.000
Valor pagado en PENSIÓN	224.000
Valor pagado en ARL	34.200

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el Contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual).

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Certifico que el Contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Uso de la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales	CUMPLIÓ
Seguridad y Saludad en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal y/o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista esta acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejo reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	1.908.000	19/12/2022 al 30/12/2022	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE DE EJECUTAR	0	N/A	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**1.908.000**	**19/12/2022 al 30/12/2022**	**100.00%**

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisora, certifico que durante el **PERIODO No. 01** comprendido del **19/12/2022 al 30/12/2022**, el Contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor **UN MILLON NOVECIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.908.000.oo).**

Certifico que toda la información y documentación relacionada en el presente informe fue verificada física y digitalmente por la suscrita.

ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)
Supervisora

ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 645 DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO

PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN		ARTÍSTICOS	

OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TURIMOS DEL META"**
CONTRATANTE	**INSTITUTO DE TURISMO DEL META**
CONTRATISTA	**CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA**
NIT O C.C.	**1.121.842.994 DE VILLAVICENCIO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**UN MILLON NOVECIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.908.000).**
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**UN MILLON NOVECIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.908.000).**
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	**DOCE (12) DÍAS**
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	**N/A**
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**DOCE (12) DÍAS**
FECHA INICIO CONTRATO	**19/12/2022**
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	**30/12/2022**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICION Y/O PRORROGA	**N/A**
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	**N/A**
FECHA FINALIZACION	**30/12/2022**

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **Dra. Mayra Alejandra Barreto Rojas**, en su condición de Supervisora y **Carlos Andrés Lasso Rueda**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **1.121.842.994** como Contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, tomando como base el informe y certificación del supervisor, y atendiendo las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el día 19/12/2022, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con Carlos Andrés Lasso Rueda, identificado con la cédula de ciudadanía número: 1.121.842.994, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 645 de 2022, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TURIMOS DEL META".**

SEGUNDA. Que el día 10/12/2022, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. N°001554, por valor de **UN MILLON NOVECIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.908.000).**

TERCERA: Que el día 191/12/2022, se firmó el Acta de Inicio.

CUARTA: Que el Supervisor designado por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	1.908.000	19/12/2022 al 30/12/2022	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE DE EJECUTAR	0	N/A	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**1.908.000**	**19/12/2022 al 30/12/2022**	**100.00%**

En relación con el presente documento, el Instituto de Turismo del Meta y **Carlos Andrés Lasso Rueda**, identificado con la cédula de ciudadanía número: 1.121.842.994, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA: Que, la Supervisora, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, certifica que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General Seguridad Social en Salud y aportes de pensión.

SEPTIMA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, el Supervisor deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

OCTAVA: Que, el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo estabiece el artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del decreto - Ley 019 de 2012.

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **645 de 2022, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TURIMOS DEL META".**

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día 30/12/2022

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma:	**Firma:**
Nombre: MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS	**Nombre: CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA**

FUNCIÓN PÚBLICA

PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Carlos Andres Lasso Rueda

C.C 1.121.842.994

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de diciembre 2022

Armando López
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

Código: 7011960119000